

Proyecto Formativo Módulo Prácticas Externas

Máster Universitario en Derecho Penal Económico

Organización de la asignatura

La asignatura de Prácticas Externas es de carácter obligatorio. La duración de las prácticas es la que determina el plan de estudios. El alumno cuenta con un tutor académico de la asignatura, responsable de supervisar la calidad de las prácticas y de hacer el seguimiento durante su realización, hasta la evaluación de la asignatura a su finalización.

Competencias Generales

Conseguir una percepción del carácter unitario del Ordenamiento y del necesario enfoque multidisciplinar de los problemas jurídicos y, en particular, de los problemas que plantea el Derecho Penal económico.

Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y, en particular, las relaciones económicas.

Capacidad para comprender y utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta hermenéutica del resto del ordenamiento jurídico y, en particular, el ordenamiento jurídico penal en materia socioeconómica.

Capacidad para la búsqueda, conocimiento e interpretación de fuentes jurídicas: legales, jurisprudenciales y doctrinales.

Dominio de las nuevas tecnologías de la información y comunicación para la obtención de información jurídica.

Desarrollo de habilidad dialéctica y de las técnicas de argumentación y oratoria jurídica.

Desarrollo de la capacidad para redactar correctamente escritos jurídicos.

Desarrollo de la capacidad de análisis desarrollo del pensamiento crítico en el planteamiento, enfoque y solución de problemas jurídicos.

Desarrollo de la capacidad de análisis desarrollo del pensamiento crítico en el planteamiento, enfoque y solución de problemas jurídicos.

Adquirir la habilidad práctica necesaria en el ámbito de la empresa para poder llevar a la práctica los conocimientos adquiridos en el resto de asignaturas

Competencias Específicas

Adquirir la habilidad práctica necesaria en el ámbito de la empresa para poder llevar a la práctica los conocimientos adquiridos en el resto de asignaturas.

Adquirir o desarrollar la capacidad para trabajar en equipo en la práctica jurídica en el ámbito del derecho penal económico.

Salidas Profesionales

El máster está orientado al ejercicio profesional de la práctica jurídica en el marco del Derecho Penal Económico, de manera que se adquieran conocimientos especializados y competencias analíticas y profesionales en materia de delitos socioeconómicos, investigación y pericia respecto a esta forma de delincuencia.

Los profesionales formados en este Máster podrán desarrollar su actividad en el sector empresarial, o en ámbitos de control judicial o de asesoramiento legal de la misma.

Programa de Prácticas y entidades con convenio

La Universidad Rey Juan Carlos, a través de su **Unidad de Prácticas Externas**, cuenta actualmente con más de 6.000 entidades privadas y públicas para la realización de programas de prácticas de sus alumnos, incrementándose cada año el número de aquellas con las que se firman convenios de colaboración con la URJC. https://www.urjc.es/images/Empresa/practicas_externas/empresas_colaboradoras.pdf

Algunas de las entidades e instituciones más representativas con las que la URJC mantiene firmado convenios de cooperación educativa para el Máster Universitario en Derecho Penal Económico son, entre otras:

- AGM ABOGADOS Y CONSULTORES DE MADRID SL
- BAKER & MCKENZIE, ABOGADOS
- BETA REGIO S.L.P.
- BOYE-ELBAL& ASOCIADOS, S.L.P
- BUFETE HERRADOR
- CATEDRA DE INVESTIGACIÓN FINANCIERA Y FORENSE KPMG-URJC
- CAZORLA ABOGADOS, S.L.P.
- COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS
- CONSULTORES SAYMA MADRID S.L.
- DE PEDRAZA ABOGADOS S.L.P.
- DIAZ-BASTIEN & TRUAN ABOGADOS SLP
- DLA PIPER SPAIN S.L
- EL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- ESTUDIO JURÍDICO RODRÍGUEZ MOURULLO, S.C.P.

- FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
- GARZON BRUNNER S.L.
- GESCORREDOR, SLP
- GOMEZ ACEBO & POMBO ABOGADOS SLP
- GUADUR ASESORES S.L
- HOGAN LOVELLS INTERNATIONAL LLP E.P. EN ESPAÑA
- ING DIRECT NV SUCURSAL ESPAÑA
- KPMG RECURSOS S.A
- MARÍA PONTE GARCIA
- MOLINS & SILVA DEFENSA PENAL, S.L.P.
- NAVAS & CUSÍ
- NILKANTA SL
- OLIVA AYALA ABOGADOS, S.L.P.
- RAMÓN HERMOSILLA Y GUTIÉRREZ DE LA ROZA, SLP
- SANCHEZ-JUNCO ABOGADOS
- SERMICRO
- STERLING & GOYRIA, S.L.
- TECNATOM, S.A.
- TELEFÓNICA GESTIÓN DE SERVICIOS COMPARTIDOS ESPAÑA S.A.U.
- TESCOR PROFESIONALES ASOCIADOS SLP
- TIMSA, TÉCNICA E INGENIERÍA DE MEZCLAS, S.A.
- TUERO SÁNCHEZ Y ASOCIADOS ABOGADOS, S.L.
- URRAZAMENDI, S.L.
- VERDES Y ASOCIADOS
- VIRTUS IUSTITIAE, S.L.
- VODAFONE, S.A.
- ZHANG SI LOS HERMANOS EURO ASIA, S.L.